

COMUNICADO

TELEVISIÓN - PARITARIA 2023: PELIGRO DE CONFLICTO

INICIAL NEGATIVA EMPRESARIAL A LA RECOMPOSICIÓN SALARIAL POR PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO

No es ninguna novedad que los salarios de las trabajadoras y los trabajadores estén corroídos por la inflación.

Esa carrera desigual entre el ascensor y la escalera (ya sabemos el medio que la trágica historia de las políticas económicas le ha asignado a cada cosa) ha provocado la pérdida real del poder adquisitivo de los asalariados, como así también la acumulación de ganancias más importante del sector empresarial en los últimos años.

Los números duros de la realidad: la Argentina vive desde hace siete años una ofensiva de despojo de los ingresos de los trabajadores por parte de los propietarios de los medios de producción. Los salarios del sector formal privado han caído un 16,9%; los del sector formal público un 22,5% y los informales un 32,5% entre el primer semestre del año 2016 y el segundo semestre del 2022, según datos del CEPA (Centro de Economía Política Argentina).

La actividad actoral, como en tantos otros hechos que sufre la masa trabajadora, no está exenta de esta penosa realidad. La atipicidad de nuestra tarea, con su crónica discontinuidad e inestabilidad, hace todavía más angustiante la situación.

Pero más allá de nuestra particularidad, el hecho irrefutable es que a lo largo de varios años hemos perdido parte del salario real, aun habiendo cerrado paritarias periódicamente. La demostración técnica de esto no tiene argumentación en contra. Los cálculos son claros y contundentes. Sin embargo, hay una negativa de la parte empresarial de televisión a corregir esta injusticia.

“No se discute para atrás”. Este es el razonamiento patronal. Nos quieren hacer asumir como una normalidad el hecho de perder salario a través de los años, mientras ellos no dejan de percibir ganancias acordes a la inflación experimentada.

No discutimos para atrás. Discutimos para adelante con el objetivo de recuperar el salario perdido. Porque si no lo hacemos, estaríamos naturalizando y perpetuando nuestra pérdida salarial.

En esta nueva paritaria, cualquier acuerdo salarial calculado sin tener en cuenta esa pérdida, daría como resultado más pérdida. Lo que no se cobró en su momento ya no lo vamos a cobrar, pero no vamos a aceptar la injusticia de que nuestros salarios futuros arrastren esa pérdida de por vida y que esa diferencia dineraria quede en los bolsillos de los empresarios.

No estamos exigiendo participación en las ganancias (aunque sea un derecho constitucional) ni un aumento salarial por fuera del contexto inflacionario. Simplemente luchamos por una equitativa recomposición. Tal cual lo comunicamos oportunamente, en otras ramas de nuestra profesión se ha tenido en cuenta este deterioro salarial por pérdida de poder adquisitivo y se ha corregido, en parte, ese perjuicio.

Los empresarios agrupados en ATA y CAPIT, a pesar de haber recibido con más de cinco meses de antelación nuestra propuesta, nunca se manifestaron abiertamente en contra, ni siquiera luego de haberles compartido análisis técnicos que demuestran taxativamente la pérdida aludida. Hoy, sorpresivamente, niegan esa realidad y, con su inicial negativa, nada aportan para evitar un conflicto desde todo punto de vista nocivo para el sector.

Esta paritaria, si bien tendrá efecto retroactivo al 1° de enero de 2023, lleva 45 días sin resolución. Esto no hace más que agravar la situación.

Con verdadera vocación de diálogo, seguiremos acudiendo a las audiencias que fija el Ministerio de Trabajo, como la que tendremos el próximo martes, tras el cuarto intermedio solicitado por las cámaras empresariales.

Sin renunciar a nuestro fundamental objetivo. Por una verdadera recomposición salarial que nos permita ser remunerados dignamente por nuestro trabajo. Nos mantenemos alertas.

SECRETARÍA GREMIAL
CONSEJO INTEGRAL
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ACTRICES Y ACTORES

23 de febrero de 2023